

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO ONE TRACK S.A.**

En Quito, a 25 de abril de 2016, a las, 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Isabel La Católica N24-651 y Francisco Salazar, Barrio la Floresta, asiste el Sr Byron Daniel Núñez Baquero en calidad de Representante legal y de los señores Mario Javier García Baquero y Favio Andrés Luzuriaga Jurado como accionistas de la Compañía.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Byron Daniel Núñez Baquero en calidad de Representante Legal y actúa como Secretario AH-DOC el señor Edgar Alejandro Tejada Núñez.

El Representante legal propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al secretario formar la lista de acciones presentes que es como sigue:

Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito	Totalidad de acciones
Mario Javier García Baquero	4	400	400
Favio Andrés Luzuriaga Jurado	4	400	400
TOTAL	8	800	800

El secretario confirma y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho de voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar comisario para el 2016.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

25/4

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO.

Con todos los votos a favor se nombra de Comisario de la Compañía a la Srta. Carolina Logroño Jurado para un período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 16h00.



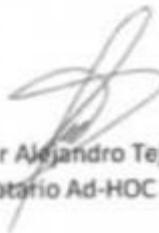
Mario Javier García Baquero
Accionista



Favio Andrés Luzuriaga Jurado
Accionista



Byron Daniel Núñez Baquero
Representante Legal



Edgar Alejandro Tejada Núñez
Secretario Ad-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO ONE TRACK S.A.**

En Quito, a 4 de enero de 2016, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Isabel La Católica N24-651 y Francisco Salazar, Barrio la Floresta, asiste el Sr Byron Daniel Núñez Baquero en calidad de Representante legal y de los señores Mario Javier García Baquero y Favio Andrés Luzuriaga Jurado como accionistas de la Compañía.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Byron Daniel Núñez Baquero en calidad de Representante Legal y actúa como Secretario AH-DOC el señor Edgar Alejandro Tejada Núñez.

El Representante legal propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al secretario formar la lista de acciones presentes que es como sigue:

Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito	Totalidad de acciones
Mario Javier García Baquero	4	400	400
Favio Andrés Luzuriaga Jurado	4	400	400
TOTAL	8	800	800

El secretario confirma y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho de voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2015

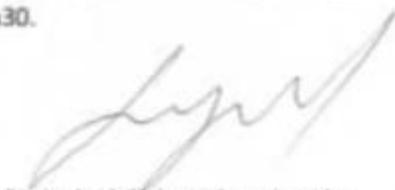
Acto seguido el Representante legal manifiesta, que es indispensable realizar el cambio de Comisario para la Compañía, manifestando que es de suma urgencia cambiarlo ya que en un principio la persona elegida fue el Sr. Favio Luzuriaga que no puede ejercer como Comisario al ser parte de los accionistas de la Compañía, luego de varias deliberaciones es elegida como Comisario de la Compañía la Srta. Carolina Logroño para el año 2015, mismo que es aprobado por unanimidad.

JA

No habiendo otro asunto que tratar, el Representante Legal concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 9h30.



Mario Javier Garcia Baquero
Accionista



Favio Andrés Luzuriaga Jurado
Accionista



Byron Daniel Núñez Baquero
Representante Legal



Edgar Alejandro Tejada Núñez
Secretario Ad-HOC